

Convocatoria para Dramaturgos en residencia FTNS

2026

La práctica de la escritura dramática ha estado bastante marginada en nuestro medio, así como la circulación de textos tanto teóricos como dramáticos que abordan el género del teatro.

En ese contexto, la residencia tiene como objetivo último la publicación de los textos de sus participantes en los que será el tercer número de la Colección Cuadernos de Dramaturgia de la FTNS. La residencia incluye actividades paralelas; se busca propiciar una experiencia de intercambio bajo la figura de “dramaturgo/a en residencia” que implique un mutuo enriquecimiento, por un lado para los dramaturgos que compartirán sus textos, sus lecturas y publicarán sus obras; y por otro, de la institución que podrá propiciar actividades dramatúrgicas en el marco de la residencia dirigidos al público de la ciudad.

1. Objetivo

El propósito de esta convocatoria es fomentar la creación de nuevas obras teatrales que, situadas en el contexto de la escritura escénica contemporánea, enriquezcan el panorama de la dramaturgia del país. Buscamos propuestas que exhiban una narrativa original, una visión artística singular y un potencial para dialogar con los públicos y los lectores.

2. Justificación

Uno de los ejes transversales de las acciones de la FTNS en 2026 es el fomento de procesos creativos y su apuntalamiento. En este caso, al tratarse de una residencia de escritura dramatúrgica, se está atendiendo a un aspecto de las artes escénicas que ha estado históricamente al margen de los espacios de profesionalización del campo disciplinar y de los circuitos editoriales de nuestro país.

3. Elegibilidad

La convocatoria está abierta a dramaturgos/as de cualquier nacionalidad que residan en Ecuador.

Se aceptarán propuestas de obras teatrales en cualquier género o estilo, incluyendo dramaturgias experimentales y textos performáticos.

4. Criterios de Evaluación

Se valorará el aporte de la propuesta en la renovación del campo de la dramaturgia; también se considerará su potencial para generar diálogos con la puesta en escena y la pertinencia de su discurso dentro de las teatralidades contemporáneas.

5. Beneficios

Se seleccionarán un máximo de ocho propuestas.

Los proyectos seleccionados recibirán asesoría y acompañamiento en su proceso de escritura.

Estas asesorías y actividades se organizarán de la siguiente manera:

Componente de formación continua

Taller de dramaturgia con experto internacional en el marco de la Fiesta Escénica Quito.

Talleres de acompañamiento en el proceso de escritura de obra a cargo de equipo curatorial de la FTNS durante los meses de agosto y septiembre.

Clínica de obra a cargo de un dramaturgo/a por definirse–septiembre 2026

Actividad de edición y publicación: proceso de edición y publicación de textos–diciembre 2026 - enero 2027

Componente de escritura

Los dramaturgos compartirán sus textos para poder trabajar colectivamente sobre los mismos bajo la conducción de la Directora Artística de la FTNS. En estas sesiones se leerán dos textos y se planteará una metodología para responder a los mismos.

Componente de publicación

La FTNS publicará el tercer número de sus Cuadernos de Dramaturgia en el mes de febrero de 2027. El cronograma que se propone para los textos que se publicarán es el siguiente (y que podrá variar de acuerdo las necesidades editoriales):

Publicación febrero de 2027

Entrega final de textos diciembre de 2026

Componente de lecturas dramáticas

Durante el mes de febrero de 2026 la FTNS realizará una serie de sesiones de lecturas dramáticas de los textos, dirigidas (voluntariamente) por los residentes.

Biblioteca compartida

Se propone el socializar una serie de textos que alimentarán una biblioteca virtual compartida y que también va a contener textos teóricos sobre dramaturgia. Con esto proponemos incentivar la lectura teatral y fortalecer una comunidad lectora de dramaturgia.

*Estas fechas podrían modificarse de acuerdo con necesidades del proceso de escritura y publicación de las obras.

6. Proceso de Selección

Los interesados deberán enviar una carta de intención, una breve biografía artística y la propuesta de escritura para la residencia que incluya una muestra del texto que propone para la residencia.

Se aceptarán solicitudes en formato digital enviadas al formulario de la presente convocatoria.

Un comité evaluador conformado por expertos revisará todas las propuestas y seleccionará los proyectos ganadores.

Se anunciarán los resultados a través de los medios de comunicación de la Fundación.

7. Plazo

- Convocatoria abierta: lunes 23 de febrero al domingo 29 de marzo
- Revisión y admisibilidad de propuestas: 30 de marzo al 01 de abril
- Envío a comité curatorial: jueves 02 de abril
- Revisión comité curatorial: jueves 02 al domingo 12 de abril
- Deliberación: lunes 13 de abril
- Confirmación de condiciones con seleccionados: martes 14 de abril
- Firma de acta: martes 14 de abril
- Anuncio de selección: viernes 17 de abril

Nota Importante:

La FTNS se reserva el derecho de modificar los términos de la convocatoria en caso de circunstancias imprevistas. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las condiciones establecidas anteriormente.